



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1562

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27-2020

- 1
- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA
- 3 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL LUNES SEIS DE JULIO
- 4 DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE
- 5 SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.
- 6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO
- 7 CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS
- 8 CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA
- 9 MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ
- 10 ROMAN.
- 11 **REGIDORES SUPLENTE:** MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, WILLIAM BAEZ
- 12 HERRERA, NICOLE KARINA MESEN SOJO, LÍA MUÑOZ VALVERDE, ANDREA CHAVES
- 13 CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE
- 14 ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.
- 15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO
- 16 BRENES BRENES, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA
- 17 VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.
- 18 **SÍNDICOS SUPLENTE:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ,
- 19 ANABELLE GOMEZ MORA, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS ENRIQUE BARRANTES
- 20 GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.
- 21 LIC. RAFAEL A. VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO
- 22 ROJAS, ASESOR LEGAL Y YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i.
- 23 **ARTÍCULO I.**
- 24 Orden del día
- 25 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 26-2020
- 26 Juramentaciones
- 27 Asuntos Urgentes
- 28 Dictámenes de Comisiones
- 29 Mociones
- 30 Control Político



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1563

- 1 Copias de oficio para conocimiento
- 2 **ARTÍCULO II.**
- 3 **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°26-2020**
- 4 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión Ordinaria
- 5 N° 26-2020.
- 6 El Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, dice, la sesión pasada en una duda
- 7 que tenía la compañera Lilliam de un dictamen de sociales ya lo encontré era el N° 83-2020,
- 8 que hace mención a una duda que tenía la compañera de la entrega de llaves ahí en ese
- 9 dictamen dice exactamente qué fue lo que se le indica tanto a la Administración como a la
- 10 Asociación de Desarrollo de Calle Blancos gracias.
- 11 La Regidora Propietaria, Lilliam Guerrero Vásquez, menciona, si efectivamente como
- 12 corregí en la sesión no decía exactamente entrega de llaves verdad, decía se recuperará y
- 13 usted dice don Fernando que se referí traslade a nombre de la Municipalidad primero no sería
- 14 recuperar porque nunca ha estado a nombre de la municipalidad y segundo ahí dice que se le
- 15 niega la administración a la asociación por no cumplir requisitos si estamos hablando de la
- 16 administración de un bien que no está a nombre de la municipalidad.
- 17 La Regidora Suplente, Nicole Mesen Sojo, señala, yo quisiera referirme al capítulo de
- 18 mociones sobre la moción que presentamos varios por el convenio con el INVU, no me referí en
- 19 la sesión anterior precisamente porque yo soy muy respetuosa del reglamento de Orden y
- 20 Debates y nosotros no podemos intervenir antes de que se someta a votación la Dispensa de
- 21 Trámite de Comisión, entonces por esa razón fue que en su momento yo no interviní pero yo
- 22 si quisiera dejar claro que esa moción se presento por un trabajo articulado que se ha venido
- 23 haciendo desde la Comisión del Plan Regulador que de hecho don Manuel lo comento de que
- 24 tuvimos varias reuniones con el MIVA con el INVU, hemos tenido reuniones con SETENA, etc.,
- 25 y por ese análisis que hemos tenido en la Comisión del Plan Regulador fue que varios
- 26 compañeros y compañeras que estamos en esa comisión decidimos presentar esa moción con
- 27 el objetivo de que el INVU pueda, damos ese acompañamiento en este proceso de
- 28 actualización del Plan Regulador, porque en llegado momento al INVU le va tocar revisar la
- 29 propuesta del Plan Regulador de la actualización del Plan Regulador y además le va tocar
- 30 aprobar el mismo, entonces la visión fue precisamente que ellos nos puedan dar ese



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1564

1 acompañamiento y que nos puedan tal vez dar esas observaciones y en este caso a Produs,
2 que le pueda dar esas observaciones porque no es que vamos a dejar de un lado a Produs, no
3 Produs, está llevando el proceso de actualización sin embargo es para que el INVU de ese
4 acompañamiento a Produs y también a la Comisión del Plan Regulador y que nos puedan dar
5 esa retroalimentación para que cuando llegue esa propuesta ya ellos tengan conocimiento
6 previo y puedan facilitar el proceso de aprobación de dicha propuesta entonces yo si quería
7 pues hacer ese comentario o esa aclaración en vista de que en la sesión anterior no lo hice
8 respetando precisamente lo que indica el Reglamento de Orden y Debates.

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta de la
10 Sesión Ordinaria N°26-2020, la cual por unanimidad se aprueba.

11 ACUERDO N° 1

12 **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26-2020.**

13 **CUESTION DE ORDEN:**

14 El Presidente del Concejo Municipal, expone, yo quisiera de la forma más respetuosa
15 posible solicitar una Alteración del Orden del Día, a los señores regidores para conocer tres
16 asuntos que son muy importantes para la Administración y que es una es un dictamen N°057-
17 **2020 de la Comisión de Hacendarios**, es importante para la Administración para que ellos
18 puedan trabajar y podamos nosotros ayudar agilizar en la labor administrativa que tiene la
19 administración es parte de eso que han corrido para hacerlo y una nota que también quiero que
20 se conozca es la nota del señor Alcalde **MG-AG 03911-2020** yo les mande de este documento
21 una copia a cada uno de los señores regidores para que tengan bastante claro que es lo que
22 quiere decir esta nota en que situación vamos a estar con el asunto de la Ley N°8114 el tema
23 de las carreteras, cantonales y nacionales, y luego tengo una Moción, una moción de fondo que
24 la presentamos varios regidores que la presenta doña Xinia, Don Ángel, William, don Carlos, y
25 también tenemos otra moción que presentan en algún sentido lo mismo don Fernando
26 Chavaría, así que son básicamente uno, tres cosas, una moción de Carlos, una moción de
27 Fernando, una nota del señor Alcalde y el Dictamen.

28 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación alterar el orden del día,**
29 **para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba.**

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1565

- 1 Se altera el orden del día para conocer el dictamen N° 57-2020 de la Comisión de Hacienda y
- 2 Presupuesto, sin embargo, constara posterior al capítulo de los dictámenes ya asignado en el orden del
- 3 día, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.
- 4 Se altera el orden del día para conocer el oficio MG-AG 03911-2020 suscrito por el Alcalde
- 5 Municipal, sin embargo, constara posterior al capítulo de los asuntos urgentes ya asignado en el orden
- 6 del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.
- 7 Se altera el orden del día para conocer las dos mociones suscritas por varios regidores, sin
- 8 embargo, constara posterior al capítulo de las mociones ya asignado en el orden del día, esto según la
- 9 nueva directriz para la elaboración de actas.
- 10 **ARTICULO III.**
- 11 **JURAMENTACIONES**
- 12 **ARTICULO III.I**
- 13 **JAQUELINE DEL CARMEN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CÉDULA: 155824608423, COMO**
- 14 **MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CLAUDIO CORTÉS CASTRO.**
- 15 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Jaqueline del
- 16 Carmen Martínez Hernández, cédula: 155824608423, como miembro de la Junta de Educación
- 17 de la Escuela Claudio Cortés Castro.
- 18 **ARTICULO. III.II**
- 19 **REBECA HERRERA SÁNCHEZ, CÉDULA 1-1305-0733, COMO REPRESENTANTE**
- 20 **MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN LOS NOGALES POR LA GRACIA DE DIOS**
- 21 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Rebeca Herrera
- 22 Sánchez, portadora de la cédula 1-1305-0733, como representante municipal ante la Fundación
- 23 Los Nogales por la Gracia de Dios.
- 24 **ARTICULO III.III.**
- 25 **JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA VIAL CANTONAL**
- 26 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a las siguientes personas Lic.
- 27 Rafael A. Vargas Brenes, Presidente y Señora Irene Campos Jiménez, Suplente, Regidora
- 28 Propietaria Xinia Vargas Corrales, Propietaria y Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar,
- 29 Suplente Representantes del Concejo Municipal, Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo,
- 30 Representante Propietaria y Sindico Suplente Christian Brenes Ramírez, Representante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1566

- 1 Suplente, Representantes de los Concejos de Distrito, Sr. José Raúl Trejos Díaz,
- 2 Representante Suplente, Representantes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de
- 3 Goicoechea como miembros de la Junta Vial Cantonal.
- 4 El señor Hernán Prado Cubero, Representante Propietario no se hizo presente a dicha
- 5 juramentación.
- 6 El Regidor Propietario, Carlos Calderón Zúñiga, señala, quería solicitar la posibilidad de
- 7 hacer una alteración del Orden del Día, para ver el dictamen N°18-2020 de la Comisión de
- 8 Obras, que está de último en el último punto del día, he de cultura el Dictamen 18-2020 de
- 9 Cultura ya que este tema le urge a la comisión como tal que es relacionado al festival cultural
- 10 virtual y hay que hacer una contratación y todo el tema, entonces queríamos ver si se podía ver
- 11 este tema y segundo con respecto a una moción que presentamos nosotros con el tema de las
- 12 mascarillas que viene un poco también a digamos a retroalimentar esta moción la firmaron
- 13 varios regidores y regidoras que viene a crear un plan para hacer este tema de cultura en
- 14 coordinación con Desarrollo Humano, comprar a productores locales, hacer una campaña en
- 15 redes sociales, es un tema bastante completo, entonces quería ver la posibilidad si podríamos
- 16 alterar el orden para ver estas dos cosas antes de que se acabe la sesión verdad, después no
- 17 nos da tiempo y en verdad son cosas que son importantes.
- 18 El Presidente del Concejo Municipal, indica, vamos a leer los asuntos urgentes, los PM
- 19 porque adelantamos esto y estamos complicados con todo esto, posteriormente haremos la
- 20 alteración del Orden del Día, si así lo tienen a bien los regidores lo vamos hacer.
- 21 **ARTICULO IV.**
- 22 **ASUNTOS URGENTES**
- 23 **ARTICULO IV.I**
- 24 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM-34-2020**
- 25 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de Goicoechea,
- 26 Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones Públicas y Privadas,
- 27 describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas a las respectivas comisiones,
- 28 concejos de distrito y alcaldía municipal.
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1567

1	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
2	1 Ana Rosa Ramírez Borilla,	De conformidad con lo establecido	COMISIÓN DE
3	SECRETARIA CONCEJO	por el Concejo Municipal de	ASUNTOS
4	MUNICIPAL Paraíso ,MUPA-	Paraíso, según consta en la	JURÍDICOS
5	SECON-568-2020	sesión ordinaria 13 del 16 de junio	ESTUDIO Y
6		2020, me permito transcribir del	DICTAMEN
7		ARTÍCULO IV, Inciso 89, Acuerdo	
8		N°11, el cual literalmente dice:	
9		Inciso 89: Se conoce Moción	
10		presentada por el Regidor	
11		Propietario Jorge	
12		Rodríguez Araya, la cual dice: Los	
13		gobiernos locales del país, se han	
14		solidarizado para que todas las	
15		municipalidades del país, en solo	
16		bloqueo nos opongamos a la	
17		aprobación del expediente 21901,	
18		por ser contrario a derecho y	
19		violatorio hasta de la misma	
20		constitución. El Concejo en pleno	
21		uso de sus facultades propone:	
22		MOCION DE ROTUNDA	
23		OPOSICION A PROYECTO DE	
24		LEY EXPEDIENTE	
25		N°21901	
26		RESULTANDO:PRIMERO: Que	
27		mediante oficio CPEM-034-2020	
28		fechado 12 de junio anterior	
29		suscrito por la Jefe del Área de	
30		Comisiones Legislativas de la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Asamblea Legislativa, y remitido a	1568
2	las municipalidades mediante	
3	correo electrónico de las 10:33	
4	horas de ese mismo día, se	
5	remitió Consulta Obligatoria del	
6	Expediente Legislativo No. 21901	
7	denominado "CONDONACION	
8	TEMPORAL DE TRIBUTOS	
9	MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD	
10	CON LAS PERSONAS Y	
11	EMPRESAS JURIDICAS	
12	(PATENTADOS) PRODUCTO	
13	DEL EFECTO DE LA PANDEMIA	
14	COVID 19", otorgando a los	
15	Concejos Municipales un plazo de	
16	8 días hábiles, prorrogable por 8	
17	días hábiles adicionales en caso	
18	de ser requerido, para evacuar la	
19	referida consulta.	
20	SEGUNDO: Que del análisis de	
21	dicha iniciativa de ley se ha	
22	concluido, en primer lugar, que	
23	contiene yerros muy notorios,	
24	propios de una inadecuada técnica	
25	legislativa, como es el caso de la	
26	oración consignada en el texto	
27	legislativo, seguido del título de la	
28	ley, que indica "Sin perjuicio a lo	
29	establecido en el alcance del	
30	Código Municipal..." lo cual denota	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	una redacción confusa y	1569
2	superfluamente impropia para este	
3	tipo de proyectos. TERCERO: Que	
4	además de la deficiente técnica	
5	legislativa que se presenta en el	
6	resto del texto propuesto, resulta	
7	inadmisible que contrario a la	
8	correcta y acostumbrada	
9	formulación legislativa de manera	
10	imperativa se imponga la	
11	OBLIGADA CONDONATORIA DE	
12	LOS TRIBUTOS MUNICIPALES	
13	del tercer y cuarto trimestre del	
14	año 2020 cuando lo pertinente, y	
15	técnicamente correcto, es que se	
16	autorice para que los	
17	ayuntamientos que, a bien lo	
18	tengan, lo implementen en sus	
19	respectivas jurisdicciones.	
20	CUARTO: Que a mayor	
21	abundamiento de las deficiencias	
22	señaladas, y contrario a lo usual	
23	en este tipo de iniciativas, se	
24	refiere a una condonatoria de los	
25	tributos municipales lo que resulta	
26	absolutamente desfavorable para	
27	las municipalidades por	
28	cuanto NO SE REFIERE A LAS	
29	OBLIGACIONES ACCESORIAS	
30	(MULTAS, RECARGOS E	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	INTERESES)	SINO	AL	1570
2	PRINCIPAL DE LOS ADEUDOS			
3	TRIBUTARIOS. QUINTO: Que			
4	para finalizar la exposición del			
5	elenco de yerros de la propuesta			
6	indicamos que omite referirse a			
7	regulaciones que son			
8	imprescindibles en este tipo			
9	de proyectos como son los plazos			
10	para el otorgamiento de la			
11	condonatoria, los estudios de			
12	impacto financiero, los requisitos			
13	para obtener los beneficios, la			
14	obligación difusión entre la			
15	población y contribuyentes, entre			
16	otras que son referentes en estos			
17	modelos legislativos POR TANTO,			
18	SE MOCIONA PARA QUE,			
19	PREVIA DISPENSA DE TRÁMITE			
20	DE COMISIÓN, SE ACUERDE			
21	DEFINITIVAMENTE: PRIMERO:			
22	Oponerse rotundamente al			
23	Proyecto de Ley que ocupa el			
24	Expediente Legislativo No.21901			
25	denominado "CONDONACION			
26	TEMPORAL DE TRIBUTOS			
27	MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD			
28	CON LAS PERSONAS Y			
29	EMPRESAS JURIDICAS			
30	(PATENTADOS) PRODUCTO			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1				1571
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19." por resultar deficiente, inconveniente, desfavorable y altamente lesivo a los intereses de las municipalidades del país
SEGUNDO: Hacer una cordial y urgente excitativa e invitación a todas las municipalidades del país así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asociación Nacional de Alcaldes (as) e Intendentes (as), Federaciones Municipales, Concejos Municipales de Distrito, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y, en general, al régimen municipal a hacer causa común rechazando la iniciativa objeto de consulta legislativa. Comuníquese y ejecútase.- ACUERDO N° 11:
ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MOCION PRIMERO:
OPONERSE ROTUNDAMENTE AL PROYECTO DE LEY QUE OCUPA EL EXPEDIENTE



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	LEGISLATIVO	N° 21901	1572
2	DENOMINADO "CONDONACION		
3	TEMPORAL DE TRIBUTOS		
4	MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD		
5	CON LAS PERSONAS Y		
6	EMPRESAS JURIDICAS		
7	(PATENTADOS) PRODUCTO		
8	DEL EFECTO DE LA PANDEMIA		
9	COVID 19." POR RESULTAR		
10	DEFICIENTE, INCONVENIENTE,		
11	DESFAVORABLE Y ALTAMENTE		
12	LESIVO A LOS INTERESES DE		
13	LAS MUNICIPALIDADES DEL		
14	PAÍS. SEGUNDO: HACER UNA		
15	CORDIAL Y URGENTE		
16	EXCITATIVA E INVITACIÓN A		
17	TODAS LAS MUNICIPALIDADES		
18	DEL PAÍS ASÍ COMO A LA		
19	UNIÓN NACIONAL DE		
20	GOBIERNOS LOCALES		
21	ASOCIACIÓN NACIONAL DE		
22	ALCALDES (AS) E		
23	INTENDENTES (AS),		
24	FEDERACIONES MUNICIPALES,		
25	CONCEJOS MUNICIPALES DE		
26	DISTRITO, INSTITUTO DE		
27	FOMENTO Y ASESORÍA		
28	MUNICIPAL Y, EN GENERAL, AL		
29	RÉGIMEN MUNICIPAL A HACER		
30	CAUSA COMÚN RECHAZANDO		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1		LA INICIATIVA	OBJETO DE		1573
2		CONSULTA	LEGISLATIVA.		
3		COMUNIQUESE Y EJECUTESE.-			
4		ACUERDO	DEFINITIVAMENTE		
5		APROBADO.			
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
	2	Jorge Manuel Jara Rodríguez	La presente es para indicarle aspectos de la familia JARA GONZALEZ, JARA RODRÍGUEZ, en los años 1964 al año de 1973, hechos muy lamentables por la enfermedad de mi padre JOSE LUIS JARA GONZALEZ, quien padecía de esquizofrenia y otros, varias veces hospitalizado en el psiquiátrico en Pavas y cuyo oficio era la sastrería y que ganaba bajos sueldos y a veces por la enfermedad, trabajaba poco. Todo esto dio como resultado el haber vivido en Guadalupe en los años dichos con anterioridad, y que tuvimos, veinte desahucios a nombre de nuestro padre o de nuestra madre CARMEN OLGA RODRÍGUEZ CABEZAS (AQUÍ LE PRESENTO O ADJUNTO DETALLE DE LOS LUGARES DONDE NOS SACARON LOS CHUNCHES O LO QUE TENIAMOS DE MUEBLES, ver	COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS ESTUDIO Y DICTAMEN	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1					1574
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24	3	Kevin Mora Méndez,			
25		Presidente Concejo de Distrito			
26		de San Francisco, CD-SF-018-			
27		2020			
28					
29					
30					

folios 01 y 02), o en algunos casos salir antes que nos sacaran de la vivienda y no sabiendo que mi bisabuelo o tatarabuelo, había donado tanto al pueblo de GOIECOECHEA.

Es por eso que quisiéramos se nos reconozca tan evaluable hecho de nuestro antecesor, nosotros los hermanos JORGE MANUEL JARA RODRÍGUEZ cedula 104550233 y MARIO ALBERTO JARA RODRÍGUEZ cedula 104190616. Para la Gloria de Dios hemos hecho bastante, los JARA RODRÍGUEZ, profesionales cada uno en su campo. Cabe agregar que el hermano mayor LUIS FERNANDO JARA RODRÍGUEZ, no hemos podido reunirnos pro esto de la pandemia por tanto veremos su opinión después.

SE TOMA NOTA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22	4	Reciban un cordial saludo	COMISIÓN DE
23	Danny Rodríguez Fdez	esperando que se encuentren de	OBRAS
24		la mejor manera, la presente es	PÚBLICAS
25		para solicitarles de carácter formal	ESTUDIO Y
26		un tiempo para poder expresarles	DICTAMEN
27		una situación que venimos	
28		teniendo hace más de un año y no	
29		hemos podido tener una solución	
30		viable por parte de la	

1575



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1576

	Municipalidad: Somos vecinos del distrito de Mata de Plátano, Jaboncillal, vivimos al costado norte de las antiguas torres de radio monumental; queremos expresarle varios problemas que tenemos en nuestra comunidad y por ende recurrimos a ustedes para presentarles los siguientes casos:	
	1. necesitamos que se nos apruebe el cambio de aguja que ha permanecido en la entrada a la servidumbre por un portón más seguro; ya se había gestionado una solicitud para dicho cambio, se nos contestó dando un aval del mismo pero debíamos cumplir con ciertos requisitos establecidos, como por ejemplo una caseta con guarda el cual monitoree las 24 horas del día y de esta forma tener un libre tránsito donde los únicos que pasamos por ahí somos los que vivimos en la servidumbre; además de que la servidumbre cuenta con apenas 3 metros de ancho y no hay manera de colocar algo así, decidimos que una solución era implementar un	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1577

portón vehicular eléctrico con control para los que cuentan con carro en la servidumbre e integrado al portón uno peatonal que siempre este abierto con libre acceso a las personas que requieran entrar por algún motivo o colaboradores de servicios públicos para tomar lectura de medidores y dar mantenimiento. De igual forma se nos notifica que tenemos que quitar la aguja para dar libre tránsito a una servidumbre donde únicamente pasamos los que vivimos en este lugar. Cabe indicar que esta solicitud la hacemos por razones exclusivamente de seguridad.

2. La recolección de basura es todo un tema: siempre hemos sacado la basura los días que nos corresponden a la calle principal, ya que nunca ningún colaborador de la municipalidad ha ingresado por ella al frente de cada una de las casas para dicha recolección, tenemos un basurero afuera el cual se nos notifico que debíamos quitarlo ya que obstruye el paso en la acera (la acera abarba



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	5	Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas	
25		IV.AL-DCLEDDHH-007-2020	
26		EXP. 21.811	
27			
28			
29			
30			

Únicamente el frente de la primera propiedad), donde no hay continuación de la misma ni a la derecha ni a la izquierda, tampoco hay tránsito peatonal, sin embargo lo quieren quitar.

Es importante indicar que dicha servidumbre consta de alrededor de 250 metros lineales, no cuenta con recolección de aguas pluviales, ni aceras, ni asfaltado, el mantenimiento de la misma se la misma se la damos cada una de las personas que vivimos ahí, de esta manera necesitamos nos puedan atender para expresarnos nuestro sentir y lograr un dialogo y así poder darle solución a estos inconvenientes que tenemos y mejorar nuestra comunidad. PD. Se adjuntan fotos del acceso a la servidumbre y ubicación de basurero.

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Nielsen Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTUDIO Y DICTAMEN

1578



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
6	Luis Armando Pérez Acuña	<p>el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: "EXPEDIENTE N° 21811 "LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO". Publicado en el Alcance N° 36 a La Gaceta 44 de 03 de marzo de 2020.</p> <p>La presente es para saludarlos y con el respeto que ustedes se merecen los vecinos de distrito 4 Mata de Plátano, lotes Villalta solicitamos la intervención de la carpeta asfáltica que por décadas no se ha intervenido y ya con la intervención de la compañía de AYA donde dejo lista la tubería de aguas en dicha carretera por lo que deseamos como buenos vecinos y contribuyentes que la calle de nuestro barrio sea intervenida lo más antes posibles por la Junta vial cantonal en su plan de labores de intervención del cantón y principalmente nuestra calle en lotes Villalta.</p> <p>Agrademos su comprensión somos una comunidad que con el trascurso de los años se mantiene con una relación de hermandad y</p>	<p>COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTUDIO Y DICTAMEN JUNTA VIAL CANTONAL MUNICIPAL</p>

1579



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1				1580
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
7	Katia María Salas Castro, Secretaria Municipal de Orotina, MO-SCM-095-20- 2020-2024	Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito trasladarle acuerdo tomado por el CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la Sesión Ordinaria N°15, Artículo V, Punto 21 celebrada el día 29/06/2020. ASUNTO: OFICIO MUPA-SECON-568-2020 EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA ACUERDO PARA DISPENSAR DE TRÁMITE Y	SE TOMA NOTA	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1581

PROCEDER A CONOCER EL OFICIO MUPA-SECON-568-2020, APROBADO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES SERRANO MIRANDA, RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MONTERORODRÍGUEZ, GONZÁLEZ MORA Y GUERRERO ÁLVAREZ. EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA APROBAR EL FONDO DEL ACUERDO EL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE, DAR UN VOTO DE APOYO AL ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO MUPA-SECON-568-2020 FIRMADO POR ANA ROSA RAMÍREZ BONILLA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, APROBADO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES SERRANO MIRANDA, RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ MORA Y GUERRERO ÁLVAREZ. EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA SE APRUEBE LA MOCIÓN EN FIRME, PARA CUMPLIR CON LO



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1				1582
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
8	Carlos Alberto Quintero, Expediente N°153-18-03-TAA	Asunto: Contestación notificación en San José a las catorce horas con trece minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve. Del artículo tercero en virtual en el artículo 61. Conciliación entre las partes. Informo que no se realizara conciliación entre las partes, continuaremos con la Audiencia Oral y Pública que se celebra en la sede del Tribunal Ambiental Administrativo a las 8:90 AM del Miércoles 23 de Febrero del año 2022.	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA CONOCIMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO	
9	Alcalde Municipal MG-AG-03773-2020	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM 1401-2020 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 12-2020, celebrada el	SE TOMA NOTA	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			1583
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15	1	Alcalde Municipal MG-AG-	
16	0	03766-2020	SE TOMA NOTA
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30	1	Ing. Gustavo Herrera	Reciba un cordial saludo. En SE TOMA NOTA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	1	Ledezma, Director Ambiental, MG-AG-DGA-278-2020	atención al oficio SM 1293-2020 se informa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Se adjunta el oficio DGA-224-2020, de esta Dirección, para que se le informe a la Comisión de Asuntos Ambientales.	1584
2	1	Ing. Gustavo Herrera	Reciba un cordial saludo. En atención al oficio SM 1292-2020 se informa lo siguiente: Se adjunta el oficio DGA-193-2020, de esta Dirección, para conocimiento de la Comisión de Asuntos Ambientales.	COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES
3	2	Ledezma, Director Ambiental, MG-AG-DGA-279-2020		ESTUDIO Y DICTAMEN
4	1	Álvaro Guillermo Molina Ruiz	Yo Álvaro Guillermo Molina Ruiz, mayor, casado, cedula de identificación: 203190451, adulto mayor pensionado y vecino de Calle Blancos, 180 metros de al sur de la Clínica Católica, en mi condición de ciudadano residente en el cantón y como apoderado generalísimo de la sociedad Molisán Sociedad Anonima, cedula jurídica 3-101-322906, propietaria del inmueble en el que resido, recurro ante ese Honorable Concejo para presentar mi más enérgica protesta por las actuaciones de la municipalidad	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS ESTUDIO Y DICTAMEN COPIA A LA ALCALDIA MUNICIPAL



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

de Goicoechea en los hechos que
detalle a continuación:
HECHOS
1. El día lunes 22 de junio pasado
la empresa SBA Torres Costa
Rica Limitada inicio una
excavación para la instalación de
una torre de telecomunicaciones
en la zona verde del derecho de
vía frente a mi casa habitación, a
menos de cuatro metros del
dormitorio principal. Una vez
hecha la excavación pusieron una
armadura de varillas de acero y
dos días después chorrearon con
concreto la excavación. El sábado
27, a las 4:30 de la madrugada
nos despertó la maquinaria que
venía a colocar la torre, tuvimos
que levantarnos, porque entre el
escándalo y el humo de mufias
que se metió en la casa no se
podía dormir. Duraron como cinco
horas interrumpiendo parcialmente
el tránsito de vehículos y de
peatones, con el agravante de que
las grúas que levantaban las
estructuras era un peligro para
ambos. No observe ninguna
persona encargada de la

1585



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	seguridad ni sé si tenían permiso para interrumpir el tránsito.	1586
2		
3	2. Indignante para mí fue saber que la torre de comunicaciones fue autorizada por la municipalidad de Goicoechea sin siquiera una comunicación previa a los vecinos y a mi persona, no tuvieron el cuidado de ubicar la torre en la línea de un lindero, como hacen las compañías eléctricas con los postes, ni mucho menos valorar que la estaban ubicando al frente de un dormitorio de un segundo piso. Tampoco sé si tomaron en cuenta que la torre está a menos de 40 metros de una guardería infantil (Santa Eufrasia). En fin, la pusieron donde hace el mayor daño. 3. Es mi parecer que, según la reglamentación aplicable, la municipalidad tenía que exigir un estudio de impacto ambiental ante la SETENA y la autorización del ministerio de Salud con respecto a las radiaciones electromagnéticas. 4. Como daños adicionales puedo indicar la manera en que rompieron la acera, en lugar de cambiar todo un año ahora van a	
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

tapar con un remiendo y para colocar la puesta a tierra del pararrayos rompieron todo el sector de la zona verde frente a la zona amarilla de la parada de buses y luego la rellenaron sin ninguna técnica, al margen de que el hueco que dejaron en la acera esta sin ninguna señal de prevención, lo que puede ocasionar un accidente a los peatones. 5 El daño causado al ambiente ¿Quién puede ver estéticos estos armatostes? Y ¿Quién puede asegurar que las radiaciones electromagnéticas no son dañinas para la salud? Llama la atención que mientras se están quitando los postes del tendido eléctrico en San José, en la zona urbana de Goicoechea la municipalidad promueva y autorice la colocación de torres en la vía pública, sobra decir que el daño patrimonial para la casa en que resido es evidente, es claro que esa torre dementa su valor.
Por tanto y Petitoria
Me siento agraviado e indignado con el proceder de la

1587



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1588

1		municipalidad por lo cual recorro	
2		ante ese Honorable Concejo para	
3		pedir la anulación de lo actuado y	
4		la remoción de la torre de	
5		comunicaciones, sin renunciar a	
6		acudir ante todas las instancias	
7		que me permita el ordenamiento	
8		jurídico con el fin de anular este	
9		atropello. Para finalizar les dejo	
10		una pregunta ¿Cómo se sentirían	
11		ustedes si de una semana a otra	
12		les amanece una torre de estas	
13		frente al dormitorio principal de su	
14		casa.	
15	1	Con instrucciones de la	COMISIÓN DE
16	4	Presidencia de la Comisión	ASUNTOS
17	Legislativas VI, HAC-222-20	Permanente Ordinaria de Asuntos	JURIDICOS
18	EXP. 22.000	Hacendarios, le comunico que	ESTUDIO Y
19		este órgano legislativo acordó	DICTAMEN
20		consultar el criterio de esa	
21		institución sobre el EXPEDIENTE	
22		N° 22.000. REDUCCIÓN DEL	
23		MARCHAMO 2021. Para tal	
24		efecto, se adjunta el texto base de	
25		dicho proyecto.	
26	1	En atención al oficio SM 1389-	COMISIÓN DE
27	5	2020, que comunica acuerdo	ASUNTOS
28		tomado en Sesión Ordinaria N°	AMBIENTALES
29		25-2020 celebrada el día 22 de	ESTUDIO Y
30		junio de 2020, artículo III, inciso	DICTAMEN



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

	42), donde se acordó trasladar al suscrito para informe, nota enviada por la señora Rose Mary Artavia González, Presidenta de la Asociaciones de Desarrollo Integral de Purrál Abajo. Me permito remitir información la cual detalla el Ing. Gustavo Herrera Ledezma Director de Gestión Ambiental en el oficio MG-AG-DGA-274-2020, con fecha del 30 de junio del presente año, sobre lo solicitado por la señora Artavia González:	COPIA AL INTERESADO
	1- La Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839), entro en vigencia para todo el territorio nacional, desde la fecha de su aprobación y publicación el 13 de julio del 2010.	
	2. En dicha normativa se establece que las Municipalidades, son las instituciones responsables de la Gestión Integral de los Residuos y el Ministerio de Salud, es el ente Rector.	
	3. Como parte del cumplimiento de la Ley 8839, el Consejo Municipal y la Alcaldía en el año 2014 aprobaron el Plan de Gestión	

1589



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1590

1			Integral de Residuos Municipal.	
2			Este año 2020, manifiesta el Ing.	
3			Herrera Ledezma que Dirección	
4			de Gestión Ambiental se	
5			encuentra trabajando en la	
6			actualización de este Pla, para el	
7			periodo 2020-2025.	
8			4. Por otra parte indica también la	
9			Dirección de Gestión Ambiental	
10			que se cuenta con un Reglamento	
11			Municipal de Gestión Integral de	
12			Residuos, el cual está siendo	
13			aprobado por ese Órgano	
14			Colegiado, que según consulta	
15			realizada al Departamento de	
16			Secretaría el día 01 de julio del	
17			2020, mediante el oficio SM 0465-	
18			2020 fue trasladado este tema a la	
19			Comisión de Asuntos Ambientales,	
20			por lo que encontramos a la	
21			espera de su dictamen. Lo anterior	
22			para sus conocimientos y demás	
23			fines correspondientes.	
24	1	Margoth León Vásquez,	Para conocimiento suyo y fines	SE TOMA NOTA
25	6	Secretaría del Concejo	consiguientes, pláceme transcribir	
26		Municipal de Esparza, SM	el acuerdo tomado por el Concejo	COPIA COMISIÓN
27		507-2020	Municipal de Esparza, en Acta N°	ESPECIAL DE
28			13-2020 de Sesión Ordinaria	PLAN
29			efectuada el lunes veintinueve de	REGULADOR
30			junto de dos mil veinte, Artículo II,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2		inciso 7, que dice:	
3		(...)	
4		Asunto: SOLICITAR LA	
5		AMPLIACION DEL PLAZO DE	
6		VIGENCIA DE LA TRANSICION	
7		PARA LA REVISION DE LA	
8		VARIABLE AMBIENTAL Y LA	
9		APROBACIÓN DE PLANES	
10		REGULADORES.	
11		POR TANTO:	
12		Primero: Con Base a los	
13		considerandos de derecho y	
14		hecho expuestos, ante la	
15		relevancia e importancia que	
16		reviste para el Régimen Municipal;	
17		se acuerda por parte de este	
18		Concejo Municipal, solicitar	
19		formalmente a las autoridades del	
20		Poder Ejecutivo, encabezadas por	
21		el Presidente de la República,	
22		señor Carlos Alvarado Quesada,	
23		los ministros de Ambiente y	
24		Energía (MINAE), Vivienda y	
25		Asentamientos y Humanos	
26		(MIVAH), agricultura y ganadería	
27		(MAG), Turismo (ICT) y	
28		Planificación Nacional y Política	
29		Económica (MIDEPLAN); y demás	
30		autoridades que integran la	
		Comisión Interinstitucional,	

1591



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

(Secretario General de SETENA, la Gerente General de SENARA y de la Presidencia Ejecutiva y Dirección de Urbanismo del INVU). Para que se proceda en razón de las competencias constitucionales que ostenta; con la promulgación de un nuevo Decreto Ejecutivo, en el cual se amplíe el plazo de vigencia, de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores, creada por el artículo 1, del Decreto Ejecutivo, N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLANTUR, (publicado en La Gaceta 172 del 3 de setiembre de 2015), Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de Planes Reguladores.

Segundo: Se comuniqué a todas las municipalidades del País, así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Federaciones Municipales, Concejos Municipales de Distrito, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para hacer una causa común de apoyo, con un acuerdo similar.

Con dispensa del trámite de

1592



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1		comisión que establece el artículo	
2		44 y en aplicación del artículo 44 y	
3		en aplicación del artículo 45	
4		ambos del Código Municipal, se	
5		declare el presente acuerdo como	
6		definitivamente aprobado y en	
7		firme.	
8		Transcribo lo anterior para lo que	
9		corresponda" HASTA AQUÍ LA	
10		TRANSCRIPCIÓN.	
11		Se somete a votación la dispensa	
12		de trámite de Comisión de	
13		acuerdo con el artículo 44 del	
14		Código Municipal, la cual resulta	
15		APROBADA por unanimidad.	
16		SE ACUERDA: Brindar apoyo a la	
17		iniciativa del Concejo Municipal de	
18		El Guarco acuerdo N° 48, solicitar	
19		formalmente a las autoridades del	
20		Poder Ejecutivo, encabezadas por	
21		el Presidente de la República,	
22		señor Carlos Alvarado Quesada,	
23		los ministros de Ambiente y	
24		Energía (MINAE), vivienda y	
25		Asentamientos Humanos	
26		(MINAH), Agricultura y Ganadería	
27		(MAG), Turismo (ICT) y	
28		Planificación Nacional y Política	
29		Económica (MIDEPPLAN); y demás	
30		autoridades que integran la	

1593



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1594

1		Comisión Interinstitucional	
2		(Secretario General de SETENA,	
3		la Gerente General de SENARA y	
4		de la Presidencia Ejecutiva y	
5		Dirección de Urbanismo del	
6		INVU). Para que se proceda en	
7		razón de las competencias	
8		constitucionales que ostentan; con	
9		la promulgación de un nuevo	
10		Decreto Ejecutivo, en el cual se	
11		amplie un plazo de vigencia de la	
12		transición para la revisión de la	
13		variable ambiental y la aprobación	
14		de planes reguladores, creada por	
15		el artículo 1, del Decreto Ejecutivo,	
16		N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-	
17		PLANTUR, (publicado en La	
18		Gaceta 172 del 3 de setiembre de	
19		2015, Reglamento de la transición	
20		para la revisión y aprobación de	
21		Planes Reguladores. Remitir copia	
22		a la Comisión Puntarenas de la	
23		Asamblea Legislativa y a la	
24		Administración Municipal.	
25		ACUERDO DEFINITIVAMENTE	
26		APROBADO POR UNANIMIDAD.	
27	1 Ana Rosa Ramírez Bonilla,	De conformidad con lo establecido	SE TOMA NOTA
28	7 Secretaria Municipal de	por el Concejo Municipal de	
29	Paraiso, MUPA-SECON-569-	Paraiso según consta en la sesión	
30	2020	ordinaria 13 del 16 de junio 2020	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1595

me	permiso	transcribir	del
ARTICULO	II,	Inciso 1,	Acuerdo
N°03,	, el cual	literalmente	dice:
Inciso 1:	OFICIO	SCM-0553-	2020,
con	fecha	20 de	mayo
suscrito	por	la	señora
Msc.	Flory	Álvarez	Rodríguez,
Secretaria	del	Concejo	Municipal
de	Heredia	mediante	el
cual	se	transcribe	el
acuerdo	tomado	en	la
Sesión	Ordinaria	N°	05-2020
celebrada	por	el	Concejo
Municipal	el	18	de
mayo	en	el	artículo
VI,	Mociones;	presentada	por
la	Licda.	Patricia	Rodríguez
Rodríguez	y	Mario	Rodríguez
Soto,	Moción	para	pronunciarse
a	favor	del	tren
eléctrico	de	pasajeros.	ACUERDO
N° 3:	SE	ACUERDA	POR
UNANIMIDAD	1-	BRINDAR	UN
VOTO	DE	APOYO	PARA
PRONUNCIARSE	A	FAVOR	DEL
PROYECTO	DEL	TREN	ELECTRICO
DE	PASAJEROS	(TRP)	QUE
BENEFICIARA	A	LA	POBLACION
DE	PARAISO.	2	SOLICITAR
A	LA	ASMABLEA	LEGISLATIVA
LA	PRONTA	APROBACIÓN	DEL
PROYECTO	21.958,	CORRESPONDIENTE	AL



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1596

1		CREDITO BCIE PARA ESTE PROYECTO. 3 INSTAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES OREAMUNO, CARTAGO, LA UNION, CURRIDABAT, GOICOECHEA, SAN JOSE, FLORES, SANTO DOMINGO, SAN PABLO DE HEREDIA Y ALAJUELA A PRONUNCIARSE A FAVOR DEL PROYECTO Y SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA APROBACION DEL PROYECTO 21.958. NOTIFIQUESE.	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15	1 Alma Josohara López Ojeda,	Para su conocimiento y fines	COMISION DE
16	8 Secretaria Municipal de	consiguientes se transcribe el	ASUNTOS
17	Quepos, Ref. MQ-CM-233-20-2020-2024	acuerdo 41, artículo Sétimo,	SOCIALES
18		Mociones, adoptado por el	ESTUDIO Y
19		Concejo Municipal de Quepos, en	DICTAMEN
20		Sesión Ordinaria No, 013-2020	
21		celebrada el día martes 30 de	
22		junio de 2020, integrado por el	
23		señor Kenneth Pérez Vargas,	
24		quien preside, las señoras	
25		Regidoras Yanssi Patricia	
26		Rodríguez Brenes y Niria Rosa	
27		Fonseca Fallas y los señores	
28		Regidores Hugo Arias Azofeifa y	
29		Rigoberto León Mora; que dice:	
30		Iniciativa 01 Presentada por el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Regidor Propietario Kenneth Pérez	
2	Vargas: que textualmente dice:	
3	"INICIATIVA: CREACIÓN BANCO	
4	MUNICIPAL DE ALIMENTOS.	
5	(...)	
6	Acuerdo No. 41 EL CONCEJO	
7	ACUERDA. Aprobar en todos sus	
8	términos la iniciativa presentada	
9	por el Regidor Propietario Kenneth	
10	Pérez Vargas de programar	
11	reunión con los líderes cantonales	
12	para el jueves 25 de junio de	
13	2020, a las 5:00 pm en la sala de	
14	sesiones municipales, para	
15	conversar respecto de la situación	
16	actual por COVID-19, desempleo	
17	del cantón y reactivación	
18	económica. POR TANTO: 1. Que	
19	se cree el Banco Municipal de	
20	Alimentos esto con el fin de poder	
21	hacer diarios de para solventar	
22	necesidades alimentarias de las	
23	familias de nuestro cantón que	
24	han visto afectado sus ingresos a	
25	raíz de la pandemia COVID-19. 2	
26	se conforme un Comité de 10	
27	miembros del concejo y	
28	empleados municipales que	
29	articulan los procesos de	
30	recepción, almacenaje y	

1597



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1598

1			
2		distribución de alimentos. 3-	
3		Enviar este acuerdo a los 82	
4		concejos municipales del país, a	
5		fin de que puedan unirse a la	
6		causa y si tienen a bien colaborar	
7		con la recolección de alimentos. 4.	
8		Se publique este acuerdo a través	
9		de la página oficial de facebook de	
10		nuestra municipalidad a fin de que	
11		empresas públicas y privadas de	
12		nuestras cantón se enteren al	
13		respecto y si tiene a bien pueda	
14		unirse a esta causa." Se acuerda	
15		lo anterior por unanimidad (cinco	
16		votos). Moción de orden del	
17		Presidente Municipal, para que se	
18		dispense de trámite de comisión y	
19		se declare el acuerdo	
20		definitivamente aprobado. Se	
21		aprueba (cinco votos). ACUERDO	
22		DEFINITIVAMENTE APROBADO	
23		EN FIRME.	
24	1 Gabriela Mora Castillo,	EL CONCEJO MUNICIPAL DE	SE TOMA NOTA
25	9 Secretaria a.i. del Concejo de	TIBAS, en su ACUERDO III-12 en	
26	Tibás ,DSC-ACD-367-07-20	su SESIÓN ORDINARIA N° 009	COPIA COMISION
27		celebrada el día 30 de junio del	ESPECIAL PLAN
28		2020, dispuso lo siguiente:	REGULADOR
29		12. Oficio 193-SM-2020 de la Sra.	
30		Katherine Andrea Quirós Coto,	
		Secretaría Municipal del Guarco,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

del 26 de junio del 2020, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, Sraa. Irene María Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Sr. Tomas Martínez Baldares, Presidente Ejecutiva y Dirección Urbanismo, INVU, a las Municipalidades del País y varias entidades de Gobierno. Asunto: Recíen Acuerdo No. 48 de la Sesión 11-2020, celebrada el 22 de junio 2020, donde se acuerda solicitar la ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores, creada por el artículo 1, del decreto ejecutivo N° 39150-MINAE—MAG-MIVAH-PLAN-TUR, (publicado en la gaceta 172 del 03 de setiembre de 2015), reglamento de la transición para la revisión y aprobación de planes reguladores. Se conoce y se acuerda dar apoyo a esta iniciativa.

SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR MAYORIA

1599



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	2			
15	0			
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

1600



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1601

1		POR LA PANDEMIA COVID-19", el cual se adjunta.	
2			
3	2	Ing. Fernando Gutiérrez Ortiz,	COMISIÓN
4	1	Presidente Concejo Municipal,	CONDICIÓN
5		CM-100-620-2020	MUJER Y
6			ACCESIBILIDAD
7			PARA
8			CONOCIMIENTO
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	2	Municipalidad de Belén Ref.	SE TOMA NOTA
26	2	3316-2020	
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2		junio del año dos mil veinte, que	
3		literalmente dice:	
4		Capítulo VIII	
5		Mociones e Iniciativas	
6		Artículo 16 se conoce Moción que	
7		presentan los Regidores Luis	
8		Rodríguez, Mata Antonia Castro,	
9		Ulises Araya, Marjorie Torres.	
10		Moción contra la coincineración de	
11		residuos en las cercanías del	
12		cantón de Belén.	
13		SE ACUERDA POR	
14		UNANIMIDAD: PRIMERO: avalar	
15		la Moción presentada. SEGUNDO:	
16		Oponerse de forma tajante a la	
17		instalación proyectos de	
18		coincineración en los límites del	
19		Cantón de Belén, específicamente	
20		en el distrito de La Uruca de San	
21		José, por el riesgo que implican	
22		para la salud de los pobladores de	
23		Belén. TERCERO: Comunicar el	
24		presente acuerdo a los Concejos	
25		Municipales de las	
26		Municipalidades que conforman la	
27		FEMETROM: Alajuelita, Aserri,	
28		Curridabat, Escazú, Goicoechea,	
29		Mora, San José, Santa Ana, Tibás,	
30		así como a la Asamblea General	
		de la FEMETROM. CUARTO:	

1602



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1603

1		Comunicar el presente acuerdo a:	
2		Ministro de Salud Dr. Daniel Salas,	
3		Al Área Rectora de Salud de	
4		Pavas, al Ministerio de Ambiente y	
5		Energía, señor Carlos Manuel	
6		Rodríguez, Defensora de los	
7		Habitantes, señora Catalina	
8		Crespo, al coordinador del	
9		Concejo Nacional Ambiental en	
10		Casa Presidencial, señor Jorge	
11		Polimeni. QUINTO: Comunicar el	
12		presente acuerdo a la Secretaria	
13		General de la SETENA, señora	
14		Cynthia Barzuna y solicitarle que	
15		se hagan los trámites necesarios	
16		para que la Municipalidad de	
17		Belén pueda apersonarse en los	
18		expedientes que se presenten a	
19		SETENA para la instalación de	
20		plantas de valorización de	
21		residuos promovidas por la	
22		Municipalidad de San José y/o la	
23		FEMETROMK en el distrito de La	
24		Uruca de Cantón de San José.	
25		SEXTO: Publicar los acuerdos	
26		presentes en las redes sociales de	
27		la Municipalidad de Belén.	
28	2	Licencia Ana Julia Araya	COMISIÓN DE
29	3	Alfaro Jefa de Área, Área de	ASUNTOS
30		Comisiones Legislativas II, AL-	JURÍDICOS



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1604

1	CPAS-1431-2020 EXP. 21.792	proyecto de Ley, Expediente N° 21.792, "CREACIÓN DEL MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA POLÍTICA SOCIAL", el cual me permito copiar de forma adjunta.	ESTUDIO Y DICTAMEN
2	Alcalde Municipal MG-AG-03840-2020	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM 1421-2020 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 26-2020 celebrada el día 29 de junio de 2020 artículo V.XII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 092-2020 de la Comisión de Asuntos Sociales, en el cual ese Concejo Municipal toma nota del SM 2527-19 que traslada oficio AG 07855-2019, donde se indica según criterio legal de Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico que no hay criterio legal que de sustento al proyecto de establecer el Campo Ferial El Vivero del Centro Integral de Desarrollo Humano de Pural.	SE TOMA NOTA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29	Katherine Andrea Quirós Coto,	Asunto: El Concejo Municipal de	SE TOMA NOTA
30	Secretaría Municipal del	El Guarco reprochatodo tipo de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Guarco, Oficio 214-SM-2020	abuso y acoso sexual	1605
2		Reciban un cordial saludo.	
3		Me permito comunicarles que el	
4		Concejo Municipal de El Guarco	
5		en la sesión No11-2020 celebrada	
6		el 22 de junio conoció el OFICIO	
7		SCMT-325-2020 DEL	
8		CONCEJO MUNICIPAL DE	
9		TARRAZÚ, que dice lo siguiente:	
10		"Para los fines correspondientes le	
11		transcribo el acuerdo tomado por	
12		el Concejo Municipal de Tarrazú,	
13		en Sesión Ordinaria 006-2020,	
14		celebrada el día once de junio del	
15		dos mil veinte, donde se acuerda:	
16		"ACUERDO #17: El acoso y el	
17		abuso sexual son cosas de todos	
18		los días en nuestro país no	
19		importa si son niñas, jóvenes o	
20		mujeres adultas, ninguna se	
21		encuentra a salvo de sufrir alguna	
22		situación así. Durante mucho	
23		tiempo nos hemos quedado	
24		calladas ante las situaciones de	
25		acoso y abuso que sufrimos	
26		nosotras o las mujeres a nuestro	
27		alrededor, callamos porque nos da	
28		vergüenza, callamos porque	
29		sentimos que nadie nos va a	
30		crear, callamos porque la sociedad	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1606

nos va a juzgar y nos va a culpabilizar, callamos porque nos sentimos solos. Sufrimos acoso y abuso de desconocidos, pero también lo sufrimos por parte de personas que deberían cuidarnos y protegernos como nuestros padres, tíos, novios, amigos, conocidos, por citar algunos ejemplos; si como mujeres no nos podemos sentir seguras ni siquiera en medio de nuestros círculos de confianza como esperan que nos podamos desarrollar en paz y que dejemos de tener miedo todo el tiempo. Según las estadísticas 8 de cada 10 mujeres han tenido que escuchar obscenidades sobre su cuerpo en la calle y en 2018 el poder judicial recibió más de 10 mil denuncias por delitos sexuales esto, sin contar los delitos sexuales que no son denunciados de manera penal. Estas estadísticas nos muestran de manera tangible la crudeza de la que nos enfrentamos pero, las mujeres somos más que frías estadísticas que nos muestran solamente como un número más



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

de la lista, somos personas son deseos e ilusiones, mismas que un acosador o un violador pueden truncar fácilmente. Hoy nos unimos como mujeres para recordarles la magnitud de la problemática que enfrentamos, y levantamos nuestras voces para decirle al mundo que esta problemática es real y que no es nuestra culpa que nos acosen y nos violenten, no es culpa de cómo vestimos y en donde ni con quien estemos, no queremos que nos juzguen, no queremos nos culpen, queremos acciones concretas y las queremos ya, es hora de que la seguridad y la tranquilidad de las mujeres sean prioridad. Por dicha razón, es que solicitamos a los 82 Concejales Municipales del país, priorizar el tema del acoso y del abuso sexual dentro de cada uno de sus cantones y que tomen acciones concretas para evitar que las mujeres sigan sufriendo a raíz de esta lamentable problemática.

ACUERDO

DEFINITIVAMENTE

1607



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1608

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21	2 Ana Lucia Mora Elizondo	Asunto: Solicitud de anulación del	COMISIÓN DE
22	6 Sindica Propietaria de Ipi's	acuerdo en Sesión Ordinaria 06-	ASUNTOS
23		18 del 5 de febrero del 2018,	SOCIALES
24		Artículo 8, acuerdo 8, Oficio SM	ESTUDIO Y
25		197-18 Sirva la presente para	DICTAMEN
26		solicitar respetuosamente dejar sin	
27		efector el acuerdo indicado en el	
28		asunto y se proceda reintegrar el	
29		anexo a la Asociación Integral de	
30		Ipi's inmuebles e instalaciones	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1609

1		comunales, deportivas y parques públicos. La petición se hace debido que a posterior a visita al inmueble indicando entre el salón comunal y el Cinal, encontramos que carece de servicios públicos de agua y electricidad, servicios básicos de aseo, seguridad y espacio ya que no reúne requerimiento necesarios, especialmente en estos momentos de pandemia que estamos pasando. Para paliar la situación coordinamos con la asociación de desarrollo para utilizar los inmuebles que tienen en convenio en el momento necesario.		
2	2	Manuel Emilio Coronado Ortiz,	El suscrito Manuel Emilio Coronado Ortiz, mayor, casado una vez, portador de la cedula de identidad 1-0335-0885 comerciante, vecino de Calle Blancos, en mi condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos con cedula jurídica No 3-002-00877-94 me presento ante ese Concejo Municipal a presentar formalmente incidente de nulidad absoluta y excepción activa y	COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTUDIO Y DICTAMEN
3	7	Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18	2	Manuel Emilio Coronado Ortiz,		
19	7	Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos		
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1610

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
2	Rose Mary Artavia González,	La suscrita en mi calidad de	COMISION DE
8	Asociación de Desarrollo	Presidenta de la Asociación de	ASUNTOS

pasiva contra lo resuelto en el acuerdo tomado e la sesión No. 24-2020 celebrada le día 15 de junio del 2020 en su artículo IV donde se aprobó el dictamen 083-2020 de la Comisión de Asuntos Sociales de conformidad con el artículo 342-, 158 siguientes y concordante de la Ley General de la Administración Pública, por los siguientes argumentos que a continuación expongo:

(...)

Por tanto solicito:

1. Que se dé con lugar esta incidencia y la excepción de falta de legitimación activa y pasiva.
2. que se declare el acuerdo Municipal No. 24-2020 del 15 de junio de 2020 Nilo e ilegal y se resuelva el recurso de revocatoria y apelación interpuesto el día 13 de marzo del 2020 contra el acuerdo 10-2020.
3. Que se acoja la excepción activa y pasiva contra lo resuelto en el cuerdo 24-2020 del 15 de junio del 2020.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Integral de Purral Abajo.	Desarrollo Integral de Purral Abajo, en tiempo y forma presento solicitud de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo tomado por ese Honorable Concejo Municipal, en sesión 12-2020 del 25 de junio, artículo III.I donde se aprueba el dictamen 084-2020 de la Comisión de Asuntos Sociales, con fundamento en lo siguiente:	JURIDICOS	1611
2			ESTUDIO	
3			DICTAMEN	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12		1. según oficio 90-07-2018		
13		adjunto, se solicito a la		
14		Administración Municipal la		
15		confección del Plano del terreno		
16		que estamos solicitando se nos dé		
17		en administración.		
18		2. Según oficio DI-3926-2018, el		
19		Arq. Kendry Johnson Daniels, en		
20		ese entonces Director a.i. del		
21		Departamento de Ingeniería		
22		Municipal, informa a la Alcaldía		
23		que el equipo con que cuenta la		
24		Municipalidad se encuentra		
25		descalibrado, por lo que no es		
26		apto para realizar un plano		
27		catastrado, que una vez sea		
28		calibrado se agendara el proceso		
29		para la confección del plano, ver		
30		documentos adjunto.		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1				1612
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

3. En múltiples ocasiones se conversó con funcionarios del Dpto. de Ingeniería y Municipal e inclusive a principios de este año se conversó al respecto con el Director de Ingeniería señor Mario Iván Rojas, quien dio la orden para que la solicitud fuera atendida, y traslado copia del oficio citado a la persona encargada de hacer el plano.
4. Cabe hacer nota que el terreno en mención en un bien demanial de la Municipalidad de Goicoechea, al cuales le han invertido varios millones de colones con recursos municipales (en un muro de contención, enmallado, y aceras), siendo un bien Municipal la confección del plano de este terreno es su responsabilidad. 5 Tenemos conocimiento que existe una denuncia presentada por varios vecinos del sector de la Charita y alrededores ya que ese terreno lo maneja a su antojo un vecino que vive a la par el cual lo tiene totalmente descuidado.
6. La comisión no realizo no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1613

1		realizo los estudios,	
2		averiguaciones e inspecciones del	
3		caso como corresponde precio a	
4		dictaminar como se estila en estos	
5		casos.	
6		7. En aras de dar un debido	
7		proceso la Comisión debió	
8		consultarnos o darnos un plazo	
9		para subsanar, sin embargo, era	
10		más fácil dictaminar	
11		negativamente una solicitud de	
12		una Asociación consolidada del	
13		Distrito de Pural.	
14		Por lo antes expuesto solicitamos	
15		la nulidad del dictamen 084-2020	
16		de la Comisión de Asuntos	
17		sociales, en virtud de que no	
18		siguió un debido proceso para	
19		dictaminar, induciendo a error al	
20		Concejo Municipal y se dicte otro	
21		ajustado a los hechos aquí	
22		narrados orientado a la solicitud	
23		realizada por la Asociación de	
24		Desarrollo de Pural Abajo, caso	
25		contrario reiteramos la solicitud de	
26		revocatoria con apelación de	
27		subsido.	
28	2	Municipalidad de Heredia	SE TOMA NOTA
29	9	MSc. Flory Álvarez Rodríguez	
30		SCM-0798-2020	Para su conocimiento y demás gestiones transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria n°



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	CERO DIECISEIS DOS MIL	1614
2	VEINTE celebrada por el Concejo	
3	Municipal del Cantón Central de	
4	Heredia el 29 de junio del dos mil	
5	veinte en el artículo VI el cual dice:	
6	Mociones	
7	Moción para acordar solicitar	
8	explicaciones a la JPS sobre los	
9	recursos asignados a las	
10	entidades dedicadas a la atención	
11	de personas adultas mayores.	
12	(...)	
13	Analizada la moción para solicitar	
14	información a la JPS sobre los	
15	recursos asignados a las	
16	entidades dedicadas a la atención	
17	de personas adultas mayores, se	
18	acuerda por unanimidad.	
19	A. Solicitar información a la Junta	
20	de Protección social sobre las	
21	medidas para solventar de manera	
22	inmediata la situación financiera y	
23	protección de los adultos mayores	
24	las diferentes entidades de	
25	atención de los adultos mayores	
26	del cantón central de Heredia y el	
27	resto del país en cuanto a sus	
28	necesidades de cuidado, protección,	
29	salud alimentación.	
30	b. dispensar la presente moción	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1615

1		del trámite de comisión.	
2		c. Instruor a la secretaría del	
3		concejo municipal a transcribir y	
4		notificar este acuerdo municipal	
5		con prioridad a la brevedad	
6		posible asimismo, que comunique	
7		este acuerdo:	
8		* a la Junta de Protección Social	
9		para su debido tramite	
10		* a todos los concejos municipales	
11		del país, a estos con la invitación a	
12		sumarse con consultas a la	
13		institución mencionada.	
14		* al concejo nacional de la persona	
15		adulta mayor para conocimiento y	
16		tramite	
17		* a los diputados (as) de la	
18		asamblea legislativa para su	
19		información	
20		d. solicitar a la administración	
21		municipal coordinar la publicación	
22		de este acuerdo en la página web,	
23		redes sociales y otros medios que	
24		utilice el municipio por el principio	
25		de publicidad.	
26		Acuerdo definitivamente aprobado.	
27	3 Acta Asamblea de los	Al ser las dieciocho horas con	SE TOMA NOTA
28	0 Concejos de Distrito para la	quince minutos del jueves tres de	
29	elección de los representantes	julio de dos mil veinte, en la Sala	
30	ante la junta vial cantonal	de Sesiones de esta	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1616

Municipalidad, se celebra la Asamblea de los Concejos de Distrito para la elección de los representantes ante la Junta Vial Cantonal.

Presentes: Fernando Chavarria Quirós, Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio quien preside, Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, señala a continuación la señora Secretaria realizará el control de asistencia, favor levantar la mano cuando sea llamado.

CONCEJO DE DISTRITO DE
GUADALUPE
PROPIETARIA

SUPLENTE

Carlos Alfaro Marin

Luz Marina

Bonilla Madrigal

CONCEJALES DEL DISTRITO DE
GUADALUPE
PROPIETARIOS
SUPLENTE

Yolanda Marin Chacón

Andrés Esteban



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Núñez Obregón	
2	Gerardo Chaves Loria	
3	Edwin Ricardo Jiménez Vargas	
4	CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO	
5	PROPIETARIO	
6		
7	SUPLENTE	
8		
9	Kevin Mora Méndez	
10	Katty Yariela	
11	Flores Gutiérrez	
12	CONCEJALES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO	
13	PROPIETARIA	
14		
15	SUPLENTE	
16	Eduardo Mairena Valverde	
17	CONCEJO DE DISTRITO DE CALLE BLANCOS	
18	PROPIETARIO	
19		
20	SUPLENTE	
21	Rodolfo Brenes Brenes	
22	CONCEJALES DEL DISTRITO DE CALLE BLANCOS	
23	PROPIETARIOS	
24		
25	SUPLENTE	
26	Manuel Monge Rojas	
27		Fernando
28	Jiménez Villalobos	
29		
30	Xinia Patricia Barboza Mora	

1617



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2		Sergio Jesús Murillo Brealey	1618
3		CONCEJO DE DISTRITO DE	
4		MATA DE PLATANO	
5		PROPIETARIO	
6		SUPLENTE	
7		Priscilla Vargas Chaves	
8		CONCEJALES DEL DISTRITO DE	
9		MATA DE PLATANO	
10		PROPIETARIOS	
11		SUPLENTES	
12		Pamela de los Ángeles Araya	
13		Orozco María Laura	
14		Arroyo Eduarte	
15		CONCEJO DE DISTRITO DE	
16		IPIS	
17		PROPIETARIA	
18		SUPLENTE	
19		Ana Lucía Mora Elizondo	
20		Luis Enrique	
21		Barrantes Guerrero	
22		CONCEJALES DE DISTRITO DE	
23		IPIS	
24		PROPIETARIOS	
25		SUPLENTES	
26		Luis Eduardo Rodríguez Llana	
27		Malkaxinia López Fuentes	
28		Estiven Arias Garro	
29		Sixto Araya Araya	
30		CONCEJO DE DISTRITO DE	
		RANCHO REDONDO	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2		PROPIETARIO	
3		SUPLENTE	
4		Andrea Valerio Montero	
5		Christian Brenes	
6		Ramirez	
7		CONCEJALES DEL DISTRITO DE	
8		RANCHO REDONDO	
9		PROPIETARIA	
10		SUPLENTE	
11		Zusanne Chacón Vargas	
12		CONCEJO DE	
13		DISTRITO DE PURRAL	
14		PROPIETARIO	
15		SUPLENTE	
16		Iris Vargas Soto	
17		CONCEJALES DEL DISTRITO DE	
18		PURRAL	
19		PROPIETARIOS	
20		SUPLENTE	
21		Álvaro Alonso Cerdas Salas	
22		Gerald José Calvo Vidaurre	
23		El Presidente del Concejo	
24		Municipal en Ejercicio manifiesta,	
25		me indican que hay 23 personas	
26		para la posible votación hoy en	
27		esta noche, daremos inicio con la	
28		elección del representante	
29		propietario de los Concejos de	
30		Distrito. se escuchan postulantes.	

1619



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

El Sindico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, yo quiero presentar una persona que en el Concejo anterior fuimos compañeros sindicos suplentes y en este otro Concejo, nuevo periodo nos toca compartir como sindicos propietarios, ella actualmente es la Sindica Propietaria del Distrito de Ipís, es la señora Ana Lucía Mora, sé las luchas que ella ha dado, es una persona responsable, es una persona que le gusta trabajar por su comunidad y yo sé que nos va a representar ante la Junta Vial como debe ser a todos nosotros los Concejales de distrito y Sindicos de este Cantón, entonces yo les propongo el nombre de la señora Ana Lucía Mora, Sindica Propietaria del Distrito de Ipís.

El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal indica, señora Ana Lucía Mora ¿acepta la solicitud del compañero Kevin?

La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo señala, es un placer para mí, muchas gracias compañeros, es un placer, con

1620



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1621

mucho gusto yo acepto.
El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal indica, se recibió la postulación, algún otro compañero que quiera ser representante.
El Sindico Propietario Rodolfo Brenes Brenes expresa, es un orgullo para mí representar al señor don Fernando Jiménez Villalobos para la Junta Vial, un señor que le han honrado muchas condiciones a pesar de todo lo que le he conocido le veo mucha capacidad para un cargo de esos, muchas gracias.
La Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves manifiesta, acá surgió la duda si un concejal puede ser postulado y efectivamente antes de la postulación de don Fernando Jiménez nosotros buscamos la jurisprudencia respectiva, entonces se la vamos a pasar al señor Presidente ahorita, nada más para que quede claro ante el quórum.
El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal señala, si



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1622

muchísimas gracias en vista de que no tenemos ningún asesor jurídico en esta noche, entonces si nos quedaba la duda, para seguir con el proceso el señor Fernando Jiménez ¿acepta la postulación por parte del compañero?

El Concejal Propietario en Ejercicio Fernando Jiménez Villalobos indica, bueno, soy del distrito de Calle Blancos, tengo 38 años de vivir ahí, he estado interesado en participar en la Junta Vial Cantonal con el interés genuino de cooperar, de ayudar, de cooperarle a la Municipalidad, al Concejo y la Alcaldía con mi actitud propositiva de intensidad de sacar un Cantón de primer orden, no solo en la junta vial podría cooperar sino en otras cosas, pero en este caso que es la junta vial estaría yo en la mayor disposición de aceptar, tengo el tiempo necesario, yo soy un pequeño empresario, tengo el horario flexible, puedo visitar, tengo vehículo, puedo hacer cualquier recorrido que sea necesario, entonces me pongo a su orden y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27 -2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1623

me encantaría poder cooperar desde ese puesto a todos los ciudadanos de este Cantón, les agradezco mucho, muy amable y espero su apoyo, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio indica, muchas gracias por la postulación, ¿algún otro?, no, en vista de eso, los postulantes son los siguientes Ana Lucía Mora y Fernando Jiménez, las señoras Secretarías procederán a entregarle las boletas donde escribirán el nombre de su candidato, las cuales posteriormente se recogerán para el conteo respectivo.

Las Secretarías proceden a entregar las boletas.

El Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal expresa, mientras esperamos a la compañera sería importante que vayan eligiendo un fiscal cada representante que venga a verificar los votos, entonces don Fernando y Ana Lucía que puedan escoger una persona que le venga a asistir aquí el avistamiento del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1624

conteo, ya apenas doña Priscilla entre y entregue el voto se procederá con las personas que ustedes hayan elegido.

Las Secretarías proceden a recoger las boletas.

El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio expresa, las personas que eligieron como representantes pasen adelante para el conteo, doña Guisel y don Rafael si nos pueden ayudar con el conteo, ustedes dos y que los fiscales vayan viendo los votos.

Se procede con el conteo de la votación quedando de la siguiente manera:

Ana Lucía Mora Elizondo
14 votos

Fernando Jiménez
Villalobos 9 votos

El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio expresa, tenemos como decía el compañero don Rafael a la candidata Ana Lucía Mora con 14 votos y al candidato don Fernando con 9 votos, por lo cual la candidata Ana Lucía Mora queda electa como representante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	propietaria ante la Junta Vial Cantonal, felicitades.	
2		
3	El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio expresa, proseguimos con la elección del representante suplente de los concejos de distrito, se escucha postulantes.	
4		
5		
6		
7		
8		
9	El Síndico Propietario Carlos Alfaron Marín señala, yo propongo a don Christian Brenes Ramírez, es el muchacho de Rancho Redondo, es un tipo joven que puede desempeñarse muy bien en ese puesto, gracias.	
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16	El Presidente del Concejo Municipal indica, don Christian Brenes si puede acercarse al micrófono para indicarnos si acepta o no la postulación del compañero Carlos Alfaro.	
17		
18		
19		
20		
21		
22	El Síndico Propietario Christian Brenes Ramírez expresa, por supuesto es un gusto, acepto.	
23		
24		
25	El Concejal Propietario en Ejercicio Fernando Jiménez Villalobos manifiesta, bueno gracias por el apoyo que me dieron anteriormente, es la primera vez que participo en una	
26		
27		
28		
29		
30		

1625



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1626



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1627

1	quiera postularse, no, alguno tanto	
2	Christian como Priscilla quieren	
3	agregar algo a su curriculum, o no	
4	se quedan con eso.	
5	La Sindica Propietaria Priscilla	
6	Vargas Chaves expresa, el uso de	
7	la palabra en realidad lo voy a	
8	utilizar para felicitar a la	
9	compañera porque ella va hacer,	
10	espero, si yo quedo pero va hacer	
11	la única representación femenina	
12	propietaria dentro de la Junta Vial	
13	Cantonal y en realidad a mí eso	
14	me enorgullece muchísimo puesto	
15	que nos ha costado demasiado	
16	buscar espacios paritarios y la	
17	verdad estoy muy contenta que	
18	nosotros como Concejos de	
19	Distrito estamos haciendo la	
20	diferencia, entonces nada más	
21	que quería agregar eso, gracias.	
22	El Sindico Suplente	
23	Christian Brenes Ramirez	
24	expresa, les agradezco la	
25	oportunidad, yo vivo en Rancho	
26	Redondo, tengo una mentalidad	
27	conservacionista y créanme que	
28	daré el mejor esfuerzo para hacer	
29	una buena representación en esto,	
30	se los agradezco.	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1628

1	El Presidente del Concejo	
2	Municipal en Ejercicio manifiesta,	
3	nada más para agregar, me está	
4	confirmando aquí la compañera	
5	que respecto a la apreciación que	
6	hace Priscilla, recordemos que	
7	también fue electa doña Xinia	
8	Vargas, entonces también hay otra	
9	mujer ahí, yo sé que empoderada	
10	y luchando como tiene que ser por	
11	la paridad, nada más para	
12	hacerles esa aclaración, a	
13	continuación, ven los nombres en	
14	la pantalla, las compañeras	
15	Secretarías procederán a darle las	
16	boletas a cada uno, gracias.	
17	Las Secretarías proceden a	
18	entregar las boletas.	
19	El Presidente del Concejo	
20	Municipal en Ejercicio señala, los	
21	compañeros que tenga a bien	
22	nombrar un fiscal para que venga	
23	a ver los compañeros con el	
24	conteo respectivo, si son tan	
25	amables.	
26	Las Secretarías proceden a	
27	recoger las boletas.	
28	Se procede con el conteo de la	
29	votación quedando de la siguiente	
30	manera:	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1	Christian Brenes Ramirez	
2	14 votos	
3	Priscilla Vargas Chaves	
4	9 votos	
5	El Presidente del Concejo	
6	Municipal en Ejercicio señala,	
7	después del conteo como lo indico	
8	el compañero tenemos al	
9	candidato Christian Brenes con 14	
10	votos y a la candidata Priscilla	
11	Vargas con 9 votos, por lo cual el	
12	candidato que queda electo don	
13	Christian Brenes como	
14	Representante Suplente ante la	
15	Junta Vial Cantonal, por lo tanto	
16	se nombra a la señora Ana Lucía	
17	Mora como representante	
18	propietario y al señor Christian	
19	Brenes como representante	
20	suplente de la Junta Vial Cantonal	
21	por el periodo 2020-2024 de	
22	acuerdo al artículo 11 del	
23	reglamento junta vial cantonal, se	
24	proceda a dar la palabra a los	
25	representantes electos y si gusta a	
26	don Rafael Vargas.	
27	La Sindica Propietaria Ana Lucía	
28	Mora Elizondo manifiesta, para	
29	darles las gracias, siento que, les	
30	prometo que voy hacer un buen	

1629



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1630

trabajo, voy a representar bien el Cantón, yo soy una persona muy trabajadora, comprometida a lo que me delegan y espero no quedarles mal, espero quedarles bien, espero hacer un buen trabajo para bien del Cantón y que no sea en vano la confianza que han depositado en mí, muchas gracias de nuevo compañeros y estoy a la disposición de escuchar todas las propuestas que los compañeros puedan ahorría decirme, consejos, soy una persona que me gusta escuchar y adelante todo lo que Dios quiera para bien de nuestro Cantón, muchas gracias a los que confiaron en mí y a los que no voy a demostrarles que sí soy una persona que me gusta trabajar, muchas gracias.

El Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez manifiesta, primero que nada, muchas gracias a Dios doy por esta oportunidad, a ustedes por su confianza, por su respeto y no dudo que doña Ana Lucía va hacer un excelente trabajo, voy a estar mano a mano con ella y vamos a demostrarles



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1631

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

que, trabajando con honestidad, todo se puede lograr, los agradezco mucho de nuevo.
El Alcalde Municipal expresa, rápidamente un saludo de mi parte a todos y a todas, decíles que las puertas de la Alcaldía están abiertas, verdad con mucho gusto, con mucho cariño, andamos con tema del COVID, hay que andar con cuidado, pero siéntase en confianza de llamarme les voy a dar el número de teléfono que uso en la parte de la Municipalidad para los y las que quieran en un momento dado contactarme, enviarme algún WhatsApp o alguna cosa, es el 8936-9423, como ustedes saben mi nombre es Rafael Vargas, pero solo Fello me dicen, siéntanse en confianza de usar cualquiera de las dos formas de llamarme, no hay ningún problema, ustedes son un pilar muy importante, fundamental, son el brazo extendido de la Alcaldía y del Concejo Municipal sobre todo en la Alcaldía en el tema de ejecución de obras, de fiscalización, yo he girado ordenes



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1632

de que los proyectos que ustedes que tengan cada distrito deben ser avalados por los síndicos con el fin de que ustedes sean los ojos también de la administración y de este servidor que no puede estar en todo lado, me cuesta mucho y ustedes son los representantes directos de sus comunidades, de sus distritos y por ende necesito de la colaboración permanente de todos y todas, así que desearles éxitos en esta gestión que recién inicia apenas hace dos meses, estoy seguro que al postularse y aceptar esta responsabilidad lo han hecho con mucho entusiasmo, con mucha seriedad de lo que esto representa para el bien de sus comunidades, yo les llamo que en cada Concejo de Distrito que cada uno y una de ustedes integra a trabajar sin ver de qué partido fueron electos ni mucho menos, los problemas distritales no tienen color político, son problemas para todos, para toda la ciudadanía, no importa su afiliación, su empatía política o religiosa o preferencias que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

tengan, trabajamos para una comunidad y hay que hacerlo así, son vecinos que se van a estar viendo permanentemente en sus barrios, en sus distritos, como para que no vayan a crear conflicto a lo interno por una situación que es de bienestar, entendemos que la plata no alcanza, que las necesidades son más, posiblemente los recursos que podamos darles o que ustedes puedan obtener pero bueno ahí tienen que tomar las decisiones con sapiensa, con cabeza fría, con inteligencia, de que realmente el distrito necesita, que realmente es importante, es de impacto para el distrito más allá, x barrio, x asociación o x grupo nos ayudó en política o no nos ayudó, sino es fundamentalmente que es importante, analizar muy bien, van a tener recursos por cuatro años, pero son recursos que están limitados, entonces deben plantearse proyectos que cuando ustedes salgan de esta responsabilidad hayan dejado

1633



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1634

pues alguna huella en sus comunidades verdad, es muy importante, también les dije en la reunión a los síndicos y a las sindicadas que tuvimos hace algunos días, es necesario que fijen las metas en unos cuatro o cinco proyectos importantes distritales que realmente tengan peso, muchas veces hacen proyectos no sé, tienen cien millones y hacen setenta proyectos de millón y medio, eso aunque es una decisión de cada uno de ustedes pero es hasta un poco difícil hasta poder sacar setenta licitaciones y si se multiplican por siete distritos, imaginense ustedes más todas de la administración, de verdad fíjense mucho en lo que van a decidir, en que van a usar esos recursos para que al final de su gestión puedan haber salir satisfechos del haber cumplido y lo que hicieron fue de calidad y fue de impacto distrital, así que Dios los acompañe y las acompañe, cuidense o cuidemos todos es importante, más nosotros que estamos en responsabilidades



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1635

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

políticas y debemos salir a la calle, entonces debemos hacerlo con cuidado porque no nos podemos quedar en la casa, más quisiéramos verdad, unos porque trabajamos aquí, otros porque los llaman los vecinos, la gente quiere, quiere que uno llegue, que se acerque, que estén para discutir sus problemas, traten sé hacer muchas reuniones por virtuales verdad, con los vecinos, con la gente hasta donde puedan, mientras esta situación va calmándose, Dios primero a mediano plazo verdad, ahí tienen mi número, aquí tienen un amigo, en la Alcaldía con mucho gusto para atenderle siempre para lo que lo necesite, buenas noches.

El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio manifiesta, muchas gracias don Rafa por las palabras me uno un poco a ellas en vista que la necesidad que hoy teníamos de asistir a cumplir con un compromiso que nos llama, sin embargo todos sacamos el rato para poder venir, somos compañeros, habían dos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

postulantes totalmente diferentes y entiendo que no siempre hay esta capacidad para poder reunirnos, pero para que se vean unos a los otros, que se conozcan, que son personas que tienen una misma meta, que es sacar este Cantón adelante, somos compañeros que en cada comunidad estamos trabajando de a poquitos y como dice el compañero don Rafa está ahí las puertas abiertas al igual que el Concejo Municipal muchos son principiantes en eso pero no temen porque los que estamos aquí desde hace poco estamos con la mejor disposición de ayudarte, sus compañeros síndicos aunque no sean de su partido están en la mayor disposición de ayudarte, así como otras en otro nivel, ya sea administración, ya sea regidores e inclusive el mismo Alcalde que les acaba de brindar el número, somos un equipo de trabajo y sabemos y todos estamos aquí porque esta administración ha venido muy retrasada con respecto a lo que no se hizo en

1636



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1637

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22	3	Recurso de Revocatoria con	
23	1	apelación en subsidio, Héctor	
24		Javier González Pacheco	
25			
26			
27			
28			
29			
30			

años anteriores y queremos ser parte de este cambio, queremos dejarle una huella a nuestros seres amados, dejarles un Cantón más limpio, más puro, un Cantón donde uno desee estar aquí viviendo, les agradezco por el rato que pudieron sacar, muchas bendiciones en su familia, en sus regreso, que convivan, aprendan a estar siempre cerca de sus seres queridos que es al final lo único que nos queda, cuidémonos unos a otros ya que hemos visto que estamos en alerta naranja verdad, tenemos que seguir llevando esa disciplina de cuidarnos y de cuidar a los seres que nos importan.
Finaliza la asamblea al ser las diecinueve horas con un minuto.

El suscrito Héctor Javier González Pacheco, cédula de identidad número uno-quinientos noventa y nueve-novecientos sesenta y seis, vecino de Guadalupe de Goicoechea, en mi calidad de presidente y representante legal de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS ESTUDIO Y DICTAMEN



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1638

1	MAGNOLIAS DE GUADALUPE	
2	(ADIMAGNOLIAS), cédula jurídica	
3	3-002- 725900, inscrita en el	
4	Registro Público de Asociaciones	
5	de Desarrollo de la Comunidad,	
6	bajo el Tomo 110, Folio 419,	
7	Asiento 46048, código de registro	
8	número 3687, personería adjunta	
9	y que consta en el Sistema	
10	Nacional de Registro de	
11	Asociaciones disponible en el sitio	
12	http://www.dinadeco.go.cr/snra.ht	
13	ml, con el debido respeto me	
14	apersono para interponer	
15	RECURSO DE REVOCATORIA	
16	CON APELACIÓN EN SUBSIDIO	
17	contra el acuerdo emitido por el	
18	Concejo Municipal, artículo III.V de	
19	la sesión extraordinaria 12-2020,	
20	del jueves 25 de junio de 2020,	
21	donde se aprobó el dictamen 066-	
22	2020 de la Comisión de Obras	
23	Públicas, comunicado a mediante	
24	oficio SM-1400-2020 del 26 de	
25	junio de 2020.	
26	PETTORIA:	
27	De conformidad con los hechos y	
28	consideraciones expuestas,	
29	solicitamos que se declare	
30	con lugar el presente Recurso de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1639

1	Revocatoria con Apelación en	
2	Subsidio y que se	
3	apruebe:	
4	10. Revocar el acuerdo emitido	
5	por el Concejo Municipal, artículo	
6	III.V de la sesión extraordinaria 12-	
7	2020, del jueves 25 de junio de	
8	2020, donde se aprobó el	
9	dictamen 066-2020 de la Comisión	
10	de Obras Públicas	
11	20. Solicitar a la administración	
12	comunicar a los interesados lo	
13	siguiente:	
14	a. Informes y bitácora de	
15	inspecciones, así como los	
16	estudios técnicos que sustentan	
17	las afirmaciones y	
18	recomendaciones del oficio DI-	
19	0038-2020	
20	b. Informe sobre la compra y	
21	siembra de las 500 plantas de	
22	zacate vetiver.	
23	c. Informe sobre las justificaciones	
24	técnicas y ejecución de la	
25	Contratación Directa 2019CD-	
26	000258-01, titulada "Rehabilitación	
27	área de parque margen derecho	
28	Río Torres, Urbanización	
29	Magnolias Guadalupe, distrito	
30	Guadalupe".	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1640

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21	3	Alcalde Municipal MG-AG-	
22	2	03856-2020	
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

d. Informe sobre las denuncias de oficio MG-CM-CS-0041-2020 de la Contraloría de Servicios y 18932-2020 ante la Dirección de Agua del Ministerio del Ambiente.

30. Trasladar este asunto a la Comisión Municipal de Emergencias para que lo atienda, con el seguimiento y la colaboración de la Comisión de Ambientales y la de Obras, así como de la Asociación Desarrollo y las personas vecinas.

40. Realizar un estudio y análisis integral de la problemática, con el objeto de plantear las soluciones técnicas y financieramente factibles e incluirías en la programación y presupuesto del gobierno local.

En atención a oficio SM 1399-2020 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-2020, celebrada el día 25 de junio de 2020, artículo III.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 064-2020 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada a la Administración Municipal para que valore el oficio

SE TOMA NOTA



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1641

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	3	Ronald Arrieta Calvo	
21	3		
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

MG-AG-DI-0137-2020 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual consiste en sustituir 140m de tubería en concreto por tubería PVC, por un monto de \$23.345.000.00 según solicitud realizada por los vecinos del Barrio Las Flores, Guadalupe, remito nota DAD 02220-2020 de fecha 30 de junio de 2020, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en el cual señala que se ha tramitado la Contratación Directa 2020CD-000139-01, que abrió ofertas el 26 de junio de 2020 encontrándose en la fase de análisis y resolución.

Recibí el acuerdo del dictamen 031-20 de la Comisión de Jurídicos respecto a la solicitud que presenté para que el Concejo Municipal exigiera a Joaquín Sandoval Corrales que se retractara de la mentira que externó ante el Concejo Municipal y que fuera aplaudida incluso con golpes sobre la curul por Guillermo Garbanzo ejerciendo como

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTUDIO Y DICTAMEN



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1			
2		regidor.	
3		Joaquín Sandoval a viva voz y sin	
4		estar en uso de la palabra arguyó	
5		que yo había demandado al actual	
6		Alcalde. En mi oficio enviado a	
7		ustedes demostré	
8		fehacientemente en primer lugar	
9		que no se trataba de una	
10		demanda lo que en ese momento	
11		se dirimía ante el contencioso,	
12		sino una solicitud de medida	
13		cautelar para que la reforma	
14		realizada al artículo 15 del	
15		reglamento de orden y debates	
16		fuera suspendida, por cuanto es	
17		insensata ya que eliminó la	
18		estructura del orden del día de	
19		dicha norma y que obliga a la	
20		secretaría a cumplir algo	
21		físicamente imposible, por	
22		ejemplo, que los documentos	
23		entregados a las 11:59 (como lo	
24		permite la reforma) tengan que ser	
25		incluidos en el orden del día, que	
26		se tiene que enviar a los y las	
27		regidoras a más tardar un minuto	
28		después, es decir a las 12 medio	
29		día. Lo más grave, sin embargo,	
30		es la intención con que se hizo: evitar que los regidores tengan la	

1642



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1643

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

debida documentación relacionada con la sesión ordinaria y suficiente tiempo para analizarla, situación que todos y todas ustedes están experimentando.

Me permito transcribir el por tanto del dictamen 031-20 de la Comisión De Jurídicos

1. Comunicar a la señora Irene Campos Jiménez y el señor Ronald Arrieta Calvo que este asunto se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, ante el que presentaron una medida cautelar, la cual fue declarada sin lugar.

2. Tomar nota de los oficios que se encuentran en los considerandos de este dictamen en virtud de que se está a la espera de lo que se resuelva de la medida cautelar por el Tribunal de Apelación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, por haber sido apelada la denegatoria de dicha medida cautelar.

3. Comunicar este acuerdo a la Licenciada Ana Lucia Madrigal Faerron, Ex Alcaldesa Municipal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 27-2020, Lunes 06 de julio de 2020

1644

1	para lo que corresponda.	
2	4. Se solicita la firmeza".	
3	Como se puede observar, ninguno	
4	de los acuerdos se refiere a mi	
5	solicitud de que este Concejo exija	
6	a Joaquín Sandoval Corrales	
7	retractarse de la mentira	
8	demostrada. Pero además,	
9	revisando los considerandos y el	
10	acta de la sesión me percaté que	
11	debido a un error material, al	
12	transcribirse mi oficio al "PM" se	
13	generó un texto absurdo como se	
14	puede constatar en esta imagen.	
15	Se mezcló mi oficio con otro de la	
16	regidora Nicole Karina Mesen	
17	Sojo; error material del cual ningún	
18	miembro del Concejo se percató	
19	en la sesión 18, cuando se	
20	presentó, ni en la revisión del acta,	
21	así como tampoco en la comisión.	
22	Esto es un ejemplo de cómo la	
23	reforma hace sumamente difícil	
24	analizar concienzudamente toda la	
25	documentación.	
26	El error muy probablemente se	
27	produjo debido a que, con el	
28	actual reglamento, para la	
29	Secretaría es sumamente difícil	
30	conformar un orden del día y la	